

Resolución de Dirección 88 / 2025 - SRS -UNSa EXPL-SAD 42/25 - DÉCIMA PRIMERA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32671 -GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO

De: SRS-Económica



Salta, 09/10/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, existe un saldo pendiente de rendición en concepto de gastos de funcionamiento por la suma de \$442.420,00 (Pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD Nº 42/2025, adelanto Nº 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$4.674.666,66 (Pesos cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis con 66/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD Nº 42/2025, adelanto Nº 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una décima primera rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$442.284,02 (Pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro con 02/100) compuesta por 15 (quince) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$442.284,02 (Pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro con 02/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos Nº 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como décima primera rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION			١,	IMPORTES	
FF	Inc	P. Pal	HIVIPORIES		
11	2	1	\$	117.260,00	
11	2	5	\$	68.500,00	
11	2	7	\$	54.345,00	
11	2	9	\$	187.179,02	
11	3	2	\$	15.000,00	
TOTAL			\$	442.284,02	





Nº 32.671: ----

Resolución de Dirección 88 / 2025 - SRS -UNSa EXPL-SAD 42/25 - DÉCIMA PRIMERA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32671 -GASTOS VARIOS DE FUNCIONAMIENTO

De: SRS-Económica



Salta, 09/10/2025

IMPUTACION			IMPORTES		
FF	Inc		INIPURIES		
11		2	\$	427.284,02	
11		3	\$	15.000,00	
TOTAL			\$	442.284,02	

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

---\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS - UNSa Segunda Rendición: -------\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS - UNSa Tercera Rendición: ------\$ 1.638,763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS - UNSa Desafectación 3° Rendición:----\$(1.638.763,21) Resolución de Dirección 62/2025 - SRS - UNSa Cuarta Rendición: -----\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS - UNSa Quinta Rendición: -----\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS - UNSa Sexta Rendición: -----\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS - UNSa 486.449,10 Resolución de Dirección 56/2025 - SRS - UNSa Séptima Rendición: -----\$ Octava Rendición: ----------\$ 1.901.430,30 Resolución de Dirección 40/2025 - SRS - UNSa y Nota N° 143/2025 Novena Rendición: -----\$ 2.873.751,52 Resolución de Dirección 66/2025 - SRS - UNSa

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

135,98

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN SECRETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG METAN - R° DE LA FROMERA

Decima Rendición: ----\$

Decima Primera Rendición:----\$



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA

y Mod. Res de Dirección 77/2025 - SRS - UNSa

114.966,52 Resolución de Dirección 67/2025 - SRS - UNSa

442.284,02 Resolución de Dirección 88/2025 - SRS - UNSa